ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: SEGUNDA SESIÓN, CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR RELATIVA AL SOBRE 1 Y APERTURA DEL SOBRE 2.

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma telemática el día 24 de septiembre de 2021 a las 09:30 horas:

PRESIDENTA:

Carmen Calleja Sánchez, Secretaria General Provincial de Justicia.

VOCALES:

1. María Belén Olivares Pulido. Representante del Servicio Jurídico en Huelva del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
2. Carolina Falero Rodríguez. Interventora Adjunta a la Interventora Provincial.
3. Oscar Arias Menjíbar, Jefe del Servicio de Justicia.
4. M.ª Pilar Gil Infante. Técnica de la Sección de Contratación.

SECRETARIO:

Juan de Mata Rodrigo Serrano, Jefe Sección de Contratación.

se reúne la Mesa de Contratación para el examen de la documentación presentada para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO siguiente:

EXPTE: CONTR 2021 241632

TÍTULO: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA ALBERGAR LA SEDE JUDICIAL PARA EL JUZGADO Y LA FISCALÍA DE MENORES EN LA CIUDAD DE HUELVA

Con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- **PRIMERO.-** Evaluar la documentación presentada por FEDERICO JOLY Y CIA SL en respuesta a la petición de subsanación de documentación requerida en el sobre electrónico número 1.

- **SEGUNDO.-** Apertura de los sobres electrónicos número 2 con las ofertas técnicas presentadas para valorar los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor. (Cláusula 10.4 en relación con la 9.2.2 del PCAP).

C/ Jesús Nazareno, 21 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00. Fax.: 959 00 20 05
Correo-e: dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Citados en tiempo y forma, la Presidenta de la Mesa declara su válida constitución, dando comienzo la sesión a las 09:40 horas.

1 º Punto del orden del día:

• La empresa FEDERICO JOLY Y CIA S.L presenta la documentación requerida en plazo mediante SIREC:

Pendientes | Finalizadas

Tipo de comunicación	Fecha de envío	Empresa	Fecha Límite	Fecha disposición	Fecha leído	Estado	Presentada	Estado de la Publicación
Requerimiento de subsanación	20/09/2021 17:22	FEDERICO JOLY Y CIA SL	23/09/2021 23:59	20/09/2021 17:22	20/09/2021 17:35	Leída	SÍ	Finalizado

1 resultados, Página 1/1 5

- Según lo indicado en el apartado "a) Documentación acreditativa de la personalidad" de la cláusula 8.2.1. del PCAP:

  * En el archivo con la escritura aportada no se aprecia que sea digitalización de la original, remitir con mejor calidad y a ser posible en color.

- Según lo indicado en el apartado "b) Documentos acreditativos de la representación" de la cláusula 8.2.1. del PCAP:

  ** "Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía."*

- Según lo indicado en el apartado "d) Documentos acreditativos de los requisitos previos" de la cláusula 8.2.1. del PCAP:

  ** "Certificación actualizada de la finca urbana emitida por el Registro de la Propiedad, expresiva del titular registral, cargas y gravámenes, y descripción del local, con inclusión, en su caso, de los Estatutos de la Comunidad en Régimen de Propiedad Horizontal vigentes. En el supuesto de no poder contar con la referida certificación en el momento de la presentación de proposiciones, se deberá aportar nota simple y resguardo acreditativo de haberla solicitado, estando el licitador obligado, en este caso, a presentarla dentro del plazo de subsanación de defectos subsanables apreciados por la Mesa de contratación en la documentación presentada"*

  ** "Certificación del Registro de la Propiedad, Cédula Urbanística o Informe de Idoneidad Urbanística que acredite que el inmueble dispone de la calificación urbanística para uso administrativo"*

Tras su revisión por la mesa, toda la documentación es considerada correcta y se admite la propuesta presentada; no obstante, en caso de resultar adjudicataria, se le requerirá para que aporte la *Cédula Urbanística* que acredite que el inmueble dispone de la calificación urbanística para uso administrativo, ya que en la Certificación Registral aportada se indica lo siguiente *"Local destinado a oficinas y otros usos"* no especificando que el inmueble dispone de la calificación urbanística para uso administrativo tal como señala el literal del PCAP.

Dicha "Cédula" ha sido solicitada por el licitador al Ayuntamiento de Huelva tal como se acredita en el

C/ Jesús Nazareno, 21 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00. Fax.: 959 00 20 05
Correo-e: dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

siguiente Justificante de Entrada en el Registro:

Ayuntamiento de Huelva

REGISTRO TELEMÁTICO

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de jueves 23 septiembre 14:41:00 CEST 2021 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2021-34261-E	23/09/2021 14:41	jueves 23 septiembre 14:41:00 CEST 2021

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ FEDERICO JOLY Y CIA SL	Cif: B11000221	TITULAR
Domicilio	**C.P.**	**Municipio (Provincia)**
AVENIDA Del Puerto Número 2	11006	CADIZ (CÁDIZ)

Asunto:

Asunto	Modalidad
REGISTRO ELECTRÓNICO	REGISTRO GENERAL WEB
Extracto, Explicación	

Destinos de la anotación:

Destino
REGISTRO

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_6489486888958007082.txt	988ZD05A7D88DC567E790FF621F354586908D77A	PJTTA-A9ZF4-62ZAH	SI
SOLICITUD GENERAL.PDF	80CD5343D26A148CD0276F3C945CF34D7311E3CA	AVE75-125UJ-08YAR	SI
SOLICITUD_CED.URBANISTICA_1__1417781048.PDF	F105B4838509246OC9AD259626OB990B40357F6	4SOSS-UNRJO-4SFJC	NO
CERTIFICACIONCATASTRAL.PDF	E125D60C9CE6AEC41B54EA4D048C133TC6B2A128	283HQ-41WQI-56GY7	NO

En Ayuntamiento de Huelva a jueves 23 septiembre 14:41:00 CEST 2021

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

2º Punto del orden del día:

Se procede a abrir el sobre número 2 con la oferta técnica para valorar los criterios de adjudicación sometidos a juicios de valor, encargando la emisión del informe técnico a los miembros de la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:30 horas del día 24 de septiembre de 2021.

Vº Bº La Presidenta	El Secretario
Fdo. Carmen Calleja Sánchez	Fdo. Juan de Mata Rodrigo Serrano

Es copia auténtica de documento electrónico

C/ Jesús Nazareno, 21 - 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00. Fax.: 959 00 20 05
Correo-e: dthuelva.ctrjal@juntadeandalucia.es